

AFECTACIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIAL, PÚBLICO Y BIOLÓGICO EN
LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL BARRIO OBRERO EN EL DISTRITO DE
BUENAVENTURA EN EL AÑO 2021

RIASCOS GALLEGO SUSAN JHULIETH

VINASCO CALLE ANA MARIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

BUENAVENTURA

2021

AFECTACIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIAL, PÚBLICO Y BIOLÓGICO EN
LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL BARRIO OBRERO EN EL DISTRITO DE
BUENAVENTURA EN EL AÑO 2021

RIASCOS GALLEGO SUSAN JHULIETH

VINASCO CALLE ANA MARIA

DOCUMENTO RESULTADO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL

Director: YULY REINA CAROLINA REINA LOPEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

BUENAVENTURA

2021

Dedicatoria

El presente proyecto social lo dedicamos principalmente a Dios, por ser quien nos dio fuerza y perseverancia para continuar en este proceso y culminar con éxito nuestra carrera. A nuestros padres, por su amor, apoyo, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado convertirnos en profesionales. Es un orgullo y privilegio de ser sus hijas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho parte de este proyecto social y aportaron para que el trabajo se realizara con éxito en especial a aquellas mujeres que nos compartieron información sobre su ambiente laboral.

Finalmente queremos dedicarle este proyecto social a mi madre Gladys Stella Calle quien nos apoyó y nos motivó en nuestra trayectoria universitaria.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra carrera, por ser el apoyo y darnos fuerzas en los momentos de dificultad.

Gracias a nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños y anhelos por confiar y creer en nuestras capacidades, por los valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes de la corporación universitaria minuto de Dios, por haber compartido sus conocimientos, de manera especial, a la coordinadora de programa Didiana Espinoza Torres quien nos motivó a seguir este proyecto social, a la docente María Helena Palacios Albornoz quien nos apoyó en el inicio de nuestra investigación, a la tutora de nuestro proyecto social Yuly Carolina Reina López quien nos ha guiado con paciencia, y a las trabajadoras sexuales del barrio Obrero por su valioso aporte para nuestro proyecto social, sin ustedes esto no sería posible.

Tabla de contenido

	Pág.
1. Problema	12
1.1. Árbol de problema	12
1.2. Descripción del problema	13
2. Objetivos	15
2.1. Objetivo general	15
2.2. Objetivos específicos	15
3. Justificación	16
4. Marco de referencia	17
4.1 Marco legal	17
4.2 Marco investigativo	21
4.3 Marco conceptual.....	23
5 Metodología	26
5.1 Enfoque y alcance del proyecto	26
5.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.	26
5.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos	28
6 Resultados	31
7 Presupuesto	39
8 Conclusiones.....	40
9 Recomendaciones	40
10. Referencias.....	43

Listado de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1: Árbol de problema	12
Gráfica 2: Valor de nivel de riesgo, según la GTC-45.	31
Gráfica 3: Tiempo de realización de exámenes médicos	32
Gráfica 4: Síntomas asociados al riesgo psicosocial en la jornada laboral.....	32
Gráfica 5: Víctimas de riesgo público.....	33
Gráfica 6: ¿De los siguientes riesgos públicos de cuál ha sido víctima?.....	33
Gráfica 7: Países donde se ha visualizado la GTC-45	36
Gráfica 8: Tiempo de lectura de la matriz GTC-45	37
Gráfica 9: Tiempo de lectura de la cartilla de prevención	37
Gráfica 10: Vistas por página de la cartilla.....	37

Listado de Tablas

	Pág.
Tabla 1: Marco legal	17
Tabla 2: Cuadro resumen de objetivos.....	26
Tabla 3: Nivel de riesgo según la GTC-45.....	31
Tabla 4: Presupuesto	39

Resumen

La prostitución es una profesión que cada día se vuelve más común en el mundo, las personas que se dedican a esta actividad se les conoce como trabajadores sexuales, en la realización de estas actividades las personas afectadas indirectamente puede ser un porcentaje grande de la poblaciones; en cuanto más tiempo se le dedica a la investigación se puede notar que inherente al trabajo viene con ello la asociación de los riesgos que genera el abandono o poco acompañamiento a esta población trabajadora notándose a nivel nacional como distrital.

Este proyecto social tiene como propósito identificar como afectan los riesgos psicosocial, público y biológico en las trabajadoras sexuales del barrio obrero en el distrito de Buenaventura en el año 2021, para alcanzar este objetivo se plantearon 3 fases que permitieron identificar el nivel de riesgo psicosocial, público y biológico al cual están expuestas en la realización de las actividades las trabajadoras sexuales; capacitarlas sobre los riesgos antes mencionados, medidas de prevención, orden y aseo; finalmente sugerir medidas preventivas en cuanto a la realización de actividades directas de su labor y entorno.

Lo anterior, utilizando métodos como matriz de riesgo GTC45, encuestas, entrevistas, charlas y acercamientos que permitieron caracterizar la población a intervenir, identificar el nivel de exposición de los riesgos previstos, creación de estrategias para su mitigación, prevención y/o control, así mismo, se logra fomentar conciencia en las trabajadoras frente a los riesgos que genera su ocupación, además de la aceptación de la misma, el interés por brindar seguridad y bienestar en estos escenarios laborales.

Palabras Clave.

Riesgo laboral, riesgo biológico, riesgo psicosocial, riesgo público, salud, prevención

Introducción

La prostitución es considerada como una profesión que se basa en sostener relaciones sexuales a cambio de dinero o favores según la RAE(Real academia de la lengua española), esta labor es considerada como una de las más antiguas encontradas en registros desde los siglos XVIII AC y de esta manera se practica igual por todas las personas para quienes la ofrecen y quienes la consumen; el ejercicio de vender servicios sexuales a cambio de dinero es practicado de muchas formas para unas personas es denigrante o vergonzoso para otras es una labor digna además de ser muy bien pagada depende el lugar o a quien se le preste el servicio.

En la realización de esta actividad laboral se encuentran inmersos muchos riesgos que pueden afectar la salud del trabajador, teniendo en cuenta que, la definición de Salud según la OMS es el estado de bienestar de un ser humano considerando el bienestar físico, psíquico y social. Ante esto es de evidenciar que mientras se realiza esta labor existe la exposición al riesgo Psicosocial por toda la afectación inherente a la actividad de tipo social tomando como base el efecto que causa el desconocimiento de la verdad de su familia o conocidos, generando así deterioro de relaciones interpersonales y familiares, siendo casos comunes que las familias o amigos no conozcan su actividad laboral, el riesgo público de acuerdo la presencia de las trabajadoras en lugares públicos , muy concurridos como bares, billares, hoteles y para ser más explícitos la vía pública (andenes, calles) se evidencia el riesgo por la afectación que puedan tener ya que se encuentran en estos lugares con sus pertenecías y en casos puntuales muy solas siendo vulnerables a posibles , robos , atracos , secuestros exprés , asonadas, involucradas en accidentes de tránsito ya que es uno de los principales requisitos para conseguir clientes , estar en la calle.

Riesgo biológico en la actividad diaria las trabajadoras sexuales tienen mucho contacto con los clientes, haciendo que se tenga vulnerabilidad por fluidos corporales como lo son, saliva, semen, secreción vaginal, líquido presecial entre otros, como la sangre que afectan desde la vía dérmica, ya que su práctica así sea con protección como preservativos genera un nivel alto de afectación, mencionando que no existen controles de seguimiento de salud como exámenes médicos que garanticen la condición de salud o el seguimiento por tiempos determinados.

Por lo anterior se plantea un ejercicio de intervención en una población con las características antes descritas, lo que se pretende es determinar el nivel de riesgo previamente identificado en la realización de la actividad y las estrategias para la prevención del mismo, teniendo en cuenta que en el mundo ha pasado por meses muy difíciles en donde muchas personas se han visto afectadas indirecta ó directamente por la pandemia generada por COVID-19, en la cual se exigió estar todos los habitantes en aislamiento preventivo para disminuir su propagación y afectación, además de convertirse este virus en un factor que eleva el nivel de afectación frente al riesgo biológico, ya que esta práctica siempre ha sido de contacto, besos y estrechos acercamientos. Sumado a esto, se genera un efecto negativo por el poco contacto o afluencia de personas a la ciudad por la cuarentena que se llevaba en meses pasados, afectando de este modo su economía.

Ante esta situación se toman medidas que permiten minimizar el impacto y retomar las actividades, restringiendo momentos de la práctica laboral como los besos, la utilización de los kits bioseguros para la atención, que puedan afectarlas.

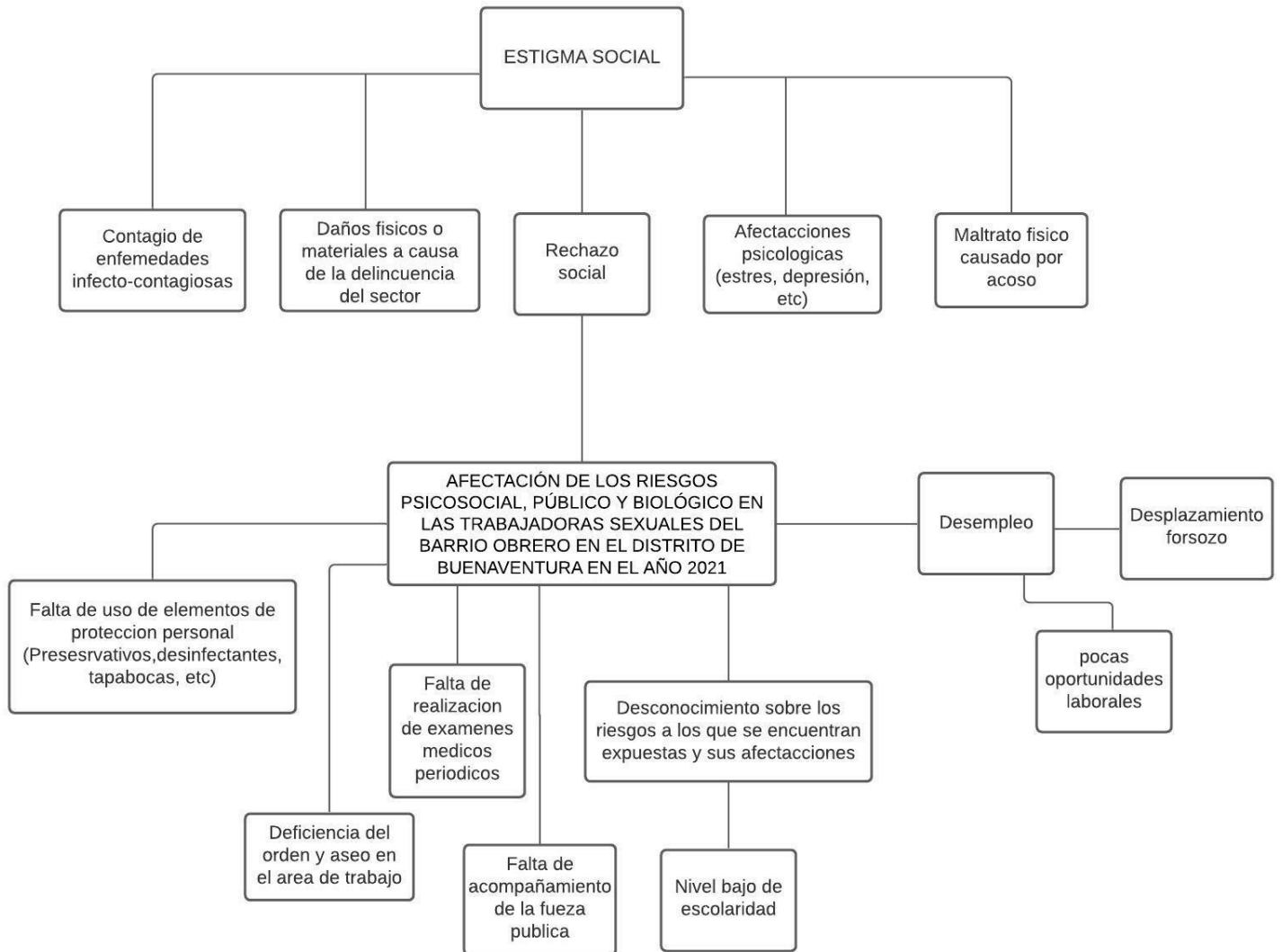
Este proyecto contiene información de carácter informativo, social y educativo en el cual se realizaron acciones de acuerdo a los hallazgos respecto al seguimiento, autocuidado, orden y aseo, manejo de desechos, autocuidado frente al virus Covid-19 y principalmente hacer

una intervención educativa a las trabajadoras sexuales del barrio Obrero suministrando información sobre la afectación y las medidas preventivas para preservar la salud y así, disminuir la afectación de estos riesgos además de replicar las medidas preventivas para ayudar a la comunidad de forma asertiva.

1. Problema

1.1. Árbol de problema

Gráfica 1: Árbol de problema



1.2. Descripción del problema

La prostitución es considerada como una profesión que se basa en sostener relaciones sexuales a cambio de dinero o favores, esta labor es considerada como una de las más antiguas al encontrarse registros de esta desde el siglo XVIII A.C.

En Colombia la prostitución se dio a conocer en la era colonial, las nativas eran obligadas a sostener relaciones sexuales con los colonizadores buscando así obtener dinero u otros beneficios, pero fue principalmente ejercida por inmigrantes extranjeras, aunque el brote de prostitución en Colombia fue en el siglo XX en los pozos de petróleo en Barrancabermeja al estar situado en el lugar fronterizo se hacía más notoria la presencia de personas extranjeras casi en su totalidad mujeres. “Cientos de mujeres vivían en Barrancabermeja vendiendo sus cuerpos a las hordas de hombres que, encantados por la fiebre del petróleo y los ferrocarriles, llegaba allí a trabajar... Esta legión de extranjeras (provenía) de Francia, Inglaterra, Alemania, Polonia, Rumania, Suiza, España, Brasil o Martinica...La abundancia de dinero, de población y de actividad económica en la zona petrolera era, sin duda, un imán para las mujeres europeas.” (Hoyos 2002 p. 167 y 175).

En la actualidad colombiana, la prostitución no es ilegal, ni tampoco se penaliza ejercerla, en el 2013 el senador Armando Benedetti presentó el proyecto de ley 079, en el cual pretendía regular la práctica de la prostitución en Colombia y proteger los derechos de todas las personas que la ejercen, este proyecto estuvo en debate y en la plenaria del congreso de la república, pero hasta hoy no se han hecho avances, ni aprobaciones a este ley; Hasta ahora (octubre, 2019) no se ha implementado un marco jurídico para proteger los derechos de las personas que practican la prostitución voluntariamente.

Teniendo en cuenta que Buenaventura es un distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico, considerado como el puerto marítimo más importante de Colombia y se encuentra entre los 10 puertos más importantes de Latinoamérica, por lo cual podemos entender que el flujo de personas extranjeras es realmente considerable.

Geográficamente el área de estudio se encuentra situada en el país de Colombia, en el departamento del valle del cauca distrito de buenaventura , barrio obrero, ubicado en el centro de la ciudad , el acceso a esta zona puede ser terrestre o marítimo para extranjeros, a la hora de escoger este sector se tuvieron en cuenta criterios puntuales que nos permitieron acercarnos de manera más efectiva a los objetivos como lo son criterios socioeconómicos, de vulnerabilidad, educativos, laborales , Siendo buenaventura un distrito especial portuario, ecoturístico, industrial , biodiverso considerado como el puerto marítimo más importante de Colombia , encontrándose entre los 10 puertos más importantes de Latinoamérica siendo este un corredor o existente de un flujo abundante y continuo de extranjeros y residentes el sector escogido es portuario, rodeado de establecimientos de diversión y esparcimiento como bares , estancos y al igual que hoteles entre otros negocios que son importantes para la obtención de clientes de las trabajadoras sexuales teniendo en cuenta que el trabajo sexual ha sido ignorado por muchos años y en la ciudad aun no es visto y catalogado como un trabajo formal generalmente existen tabues en el momento de prestar el servicio y tener los cuidados necesarios para realizar una actividad responsable y no peligrosa para su bienestar, sin dejar de lado el déficit del sistema de salud los cuales podrían ser el apoyo en cuestión de información y atención en caso de afectaciones físicas o mentales.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Identificar cómo afectan los riesgo psicosocial, público y biológico en las trabajadoras sexuales del barrio obrero en el distrito de Buenaventura en el año 2021

2.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de riesgo psicosocial, público y biológico al cual están expuestas en la realización de las actividades las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura
- Capacitar a las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura sobre riesgos psicosocial, público y biológico, medidas de prevención y orden y aseo.
- Sugerir medidas preventivas en cuanto a la realización de actividades directas de su respectiva laboral y su entorno

3. Justificación

Los riesgos asociados a esta actividad laboral los cuales se experimentan cada que se realizan tareas o se tiene contacto con clientes se identifica que en la población seleccionada se generan otros tipos de riesgos que pueden afectar de manera directa e indirecta a las trabajadoras y clientes como lo son riesgos ambientales, físicos, mecánicos, ergonómicos en este trabajo investigativo se enfatiza en riesgo público, Biológico y Psicosocial. Las personas que se dedican a la prostitución se les conoce como trabajadoras sexuales o en el caso de las mujeres, prostitutas, en la realización de estas actividad las personas afectadas indirectamente puede ser un porcentaje grande de la población Bonaerense, en cuanto más tiempo se le dedica a el trabajo social notando el abandono del tema tanto a nivel nacional como distrital, restándole importancia a la gravedad de los riesgos a los cuales día a día estas mujeres se encuentran expuestas, teniendo en cuenta que la zona de realización de la tarea es de mucha afluencia de extranjeros siendo un factor más alto de exposición y contagio teniendo en cuenta las costumbres o prácticas en otros lugares del mundo, es necesario realizar esta investigación para generar conciencia sobre el alto nivel de riesgo al que se encuentran expuestas por las prácticas inseguras. Siendo ellas quienes se cuiden y de la misma manera a sus clientes y con ello la ciudad para que posteriormente no se vea afectados por brotes en áreas o la ciudad. De esta manera podemos contribuir desde nuestra área de estudio al mejoramiento de la calidad de vida y prácticas seguras.

4. Marco de referencia

4.1 Marco legal

Tabla 1: Marco legal

<u>Norma</u>	<u>Institución Normalizadora</u>	<u>Año</u>	<u>Descripción</u>	<u>Aporte al Proyecto</u>
<u>Código sustantivo del trabajo</u>	<u>Ministerio de trabajo</u>	<u>2011</u>	finalidad proteger las partes involucradas en un contrato laboral , es decir el trabajador y el empleador y quienes contratan los servicios del empleado.	<u>Derechos y deberes de las trabajadoras frente a un empleador</u>
Decreto 614 de 1984	<u>Ministerio de trabajo</u>	<u>1984</u>	En el cual se establece que los programas de salud ocupacional deben realizarse en todo lugar de trabajo, y que su organización y funcionamiento deben ser permanentes, así como garantizar que los recursos y las actividades realizadas estén en relación con el riesgo ocupacional y el número de trabajadores.	<u>La importancia de conocer los riesgos que están expuestas a diario</u>
Ley 09 de 1979		<u>1979</u>	de los agentes químicos <i>Artículo 101:</i> En todos los lugares de se adoptarán las medidas necesarias para evitar la presencia de agentes químicos y biológicos en el aire con	<u>De acuerdo a el contacto con clientes cuales son las afectaciones que pueden generar a la salud</u>

			<p>concentraciones, cantidades o niveles tales que representen riesgos para la salud y el bienestar de los trabajadores o de la población en general.</p> <p>Artículo 109: En todos los lugares de trabajo deberán tener ventilación para garantizar el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente.</p>	
<p>Resolución 2400</p>	<p><u>Ministerio de trabajo</u></p>	<p><u>1979 mayo 22</u></p>	<p>Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Del trabajo de mujeres y menores</p> <p>Artículo 705. Las empresas que ocupan mujeres, estarán en la obligación de impartirles periódicamente instrucción sobre prevención de accidentes, y enfermedades profesionales, lo mismo que sobre normas generales de higiene.</p> <p>Artículo 706. Las empresas que ocupen personal femenino, estarán en la obligación de incluir en el Comité de Higiene y Seguridad a dicho personal, en</p>	<p><u>La importancia de el orden y aseo junto con la buena higiene para el cuidado de todos y principalmente de su cuerpo</u></p>

			el cual tendrá una representación proporcional al número de mujeres ocupadas.	
Decreto 1477	<u>Ministerio de trabajo</u>	<u>2014</u>	Dictamina la nueva tabla de enfermedades laborales	<u>Se refiere a la que es una actividad la cual tiene los mismos requerimientos en cuanto a cuidado</u>
Decreto 476	Ministerio de salud y protección social	<u>25 marzo de 2020</u>	Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	<u>Manejo adecuado del kit de bioseguridad, tiempos y como se realiza el lavado de manos, tiempos de utilización del tapabocas.</u>
Resolución 666	Ministerio de salud y protección social	<u>24 abril 2020</u>	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19	<u>Manejo adecuado del kit de bioseguridad, tiempos y como se realiza el lavado de manos, tiempos de utilización del tapabocas.</u>
Resolución 2646	<u>Ministerio de trabajo</u>	2008	Establece disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación,	<u>Entregar información que antes desconocían</u>

			prevención, e intervención permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.	<u>para implantar un acto de conciencia y así generar compromiso de autocuidado.</u>
Ley 1616	<u>Ministerio de salud y protección social</u>	<u>2013</u>	Ley de salud mental: Garantiza el derecho a la atención oportuna en salud mental, así como atención integrada para la promoción y la prevención de los trastornos mentales.	<u>Permite informar sobre las líneas de atención en caso de afectación por temas psicosociales</u>
Ley 1336	<u>Bienestar familiar</u>	<u>2009</u>	contempla como delito la explotación sexual y la pornografía con menores de edad y el turismo sexual.	<u>Que esta actividad no sea realizada por menores de edad</u>

4.2 Marco investigativo

Antecedentes empíricos

La prostitución es una práctica donde los involucrados deben tener contacto sexual con personas por dinero o favores, a nivel mundial esta práctica va implícita a diversos factores que pueden generar riesgo en la salud de quienes prestan el servicio y quienes lo reciben, teniendo en cuenta la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la prostitución como toda "actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien" (OMS 1989).; es muy usual que se vean vulnerados los derechos de estas trabajadoras generando un balance de los factores principales es la pobreza a la que se exponen, problemas familiares, pocas oportunidades laborales y otros factores. De acuerdo a la investigación realizada por **A. Amaya, G. Canaval & E. Viáfara, en su investigación denominada estigmación de las trabajadoras sexuales e influencias en la salud , año 2005** , manifiestan que el trabajo sexual se cataloga como un ejercicio no digno, y se concentra el porcentaje de quienes lo desempeñan de acuerdo a su grado de vulnerabilidad, resaltando la pobreza como factor principal, la cual la mayoría de las veces es generacional teniendo en cuenta las condiciones de violencia intrafamiliar , desamor y variables sociodemográficas; de esta manera se vuelven muy vulnerables siendo estos una problemática para el sistema de salud pública y legalización de los oficios laborales.

Entre las categorías principales se informa que el trabajo sexual como oficio es no digno siendo muy complicada la Legalización de este, teniendo en cuenta factor Salud como un valor económico y enfermedad generando una relación de estigmatización que se describe y analiza a través de la aplicación del paradigma y así evidenciar que es muy usual la afectación del riesgo psicosocial en todas las trabajadoras sexuales después que ya no realizan estas actividades según el estudio dirigido por la **revista CES Psicología llamado Cuerpo , comercio sexual, amor e identidad. significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución en año 2011**, permitiendo poner en contexto la situación de las extrabajadoras sexuales y desde el punto de las que aun ejercen, señalando así, los efectos de la

desvinculación y las consecuencias que van desde el señalamiento de la sociedad, inseguridad personal hasta poder vincularse laboralmente en otro espacio u otro cargo.

Teniendo en cuenta que en el proyecto social participaron mujeres de nacionalidad extranjera debido al alto nivel de migración desde el país de Venezuela, Seguido de la importancia del cuidado de las ETS y afectación biológica, y según resultados de la investigación **prevalencia de hepatitis B, Hepatitis C y Sifilis en trabajadoras sexuales de Venezuela, (M. Camejo, G. Mata , M Diaz. 2011)** se destaca que el nivel socio-cultural de las trabajadoras sexuales se relaciona directamente con la aparición de marcadores de Hepatitis B Y C , hepatitis y VIH , este es un factor evidenciando en un nivel educativo más bajo y de edades más altas, llegando a la conclusión de implementación de planes de inmunización de Hepatitis B y campañas de educación sobre la importancia del CONDON y así disminuir las probabilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual.

4.3 Marco conceptual

Para determinar las terminologías utilizadas en el desarrollo de este proyecto se deben usar los diferentes conceptos a los que se hace referencia, para ello es importante abordar sus definiciones.

Trabajo. El trabajo que regula este Código es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo (Código Sustantivo del trabajo, Art 5, año 2011-Colombia)

Prostitución. La prostitución o Trabajo Sexual Comercial (TSC) como toda "actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien" (OMS 1989, citada en CONAPO 1994: 761)

Trabajador(a) sexual. Quien, en una forma, más o menos permanente y de manera consciente oferta su genitalidad o sus habilidades eróticas a otras personas de igual o diferente sexo, a cambio de una recompensa. Estas personas tienen identidad de oficio (es decir que tiene una relación con su oficio no distinta de la de cualquier otro trabajador), le agrada, valora como justo el pago y lo considera como una alternativa aceptable o buena de subsistencia. Manuela M , Diana V (2016) Protección y garantías laborales de las trabajadoras sexuales en Colombia

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos (Decreto 1443 de 2014 con fuerza de ley)

Riesgo laboral. Los acontecimientos que puedan llegar a poner en riesgo la salud y estabilidad tanto física como psicológica de los trabajadores en una entidad laboral, pudiendo afectar su desempeño y capacidad para hacer su trabajo. (Resolución 0312 de 2019)

Riesgo público. Son todos aquellos sucesos los cuales nos encontramos expuestos en el diario vivir y en el desempeño de nuestras rutinas cotidianas. En las trabajadoras sexuales se presentan este tipo de exposiciones porque están rodeadas constantemente de personas en estado de embriaguez, bajo los efectos de alucinógenos, sus clientes son desconocidos, están ubicadas en un sector de alto peligro por ser un lugar concurrido y de alta rotación de personas y adicional no son respetadas por su actividad laboral.

Riesgo biológico. Probabilidad de sufrir cualquier tipo de infección, alergia, o toxicidad por la exposición no controlada a agentes biológicos. Se define también como la posibilidad de que ocurra un(os) evento(os) o suceso(s) de exposición (es) peligrosa(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causada por el (los) evento(s) o la exposición. Las trabajadoras sexuales al tener contacto directo con fluidos corporales como (semen, sangre, sudor, saliva entre otros) pueden generar enfermedades infectocontagiosas como (gonorrea, sífilis, VIH, VPH., entre otras) además de mala manipulación de los residuos u otros componentes que hacen parte de la actividad como lo son (condones usados, pañitos, toallas higiénicas, sábanas usadas, entre otras). (Resolución 2400 de 1979)

Riesgo psicosocial. Son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con el trabajo, con el contenido del puesto y el entorno que tienen la capacidad de afectar su desarrollo laboral y su salud. Esta exposición genera en estas trabajadoras impacto social negativo siendo discriminadas por su actividad, genera un estrés por la realización de su actividad sin descanso además soportan a personas con diferentes estados de ánimo. (Resolución 2646 de 2008)

Accidente de Trabajo. Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una

invalidez o la muerte en el cual las trabajadoras se encuentran expuestas por su exposición continua a los riesgos físico, psicosocial y público. (Decreto 1295 de 1.994 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social).

Enfermedad laboral. Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por la exposición a agentes químicos o físicos en el puesto de trabajo donde se presenta más en todos los riesgos siendo motivo de disminución de su condición de salud. (Resolución 2400 de 1979)

Seguridad y salud en el trabajo. Es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, es de aclarar que las trabajadoras no siguen ninguna de estos programas de promoción y prevención por que la actividad es de manera independiente dificultándole así su realización correcta de la actividad para disminuir los efectos negativos. (Resolución 0312 de 2019)

Prevención. Es el conjunto de actividades, medidas y métodos empleados para evitar el desarrollo o progreso de enfermedades en un lugar, comunidad, o grupo de personas. (Resolución 0312 de 2019)

5 Metodología

Este proyecto de impacto social con enfoque mixto, ya que busca analizar la problemática existente en la muestra mediante la interpretación de los datos recolectados ya sean cualitativos o cuantitativos.

El enfoque mixto puede ser definido como “(...) un proceso que recolecta analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p.100).

5.1 Enfoque y alcance del proyecto

El alcance de esta proyecto de intervención social, es identificar cómo afectan los riesgo psicosocial, público y biológico en las trabajadoras sexuales del barrio Obrero en el distrito de Buenaventura en el año 2021, el proyecto social comprendió de una fase inicial exploratoria realizando entrevistas y encuestas como primer contacto directo con la comunidad, posteriormente la fase descriptiva en la cual se recopilaron los datos para establecer el nivel y la afectación de los riesgos psicosocial, público y biológico al que se encontraban expuestas las trabajadoras sexuales del barrio Obrero en el distrito de Buenaventura en el año 2021, por medio de la herramienta GTC-45 matriz de riesgo.

5.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.

Tabla 2: Cuadro resumen de objetivos

<u>Objetivo General</u>	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Actividades</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Población o Muestra</u>
Identificar cómo afectan los riesgo psicosocial,	Identificar el nivel de riesgo psicosocial,	Acercamiento inicial	Entrevista, registros fotográficos	Trabajadoras sexuales, administradores

<p>público y biológico en las trabajadoras sexuales del barrio obrero en el distrito de Buenaventura en el año 2021</p>	<p>público y biológico al cual están expuestas en la realización de las actividades las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura</p>	Entrevista	Observación directa, audios	<p>de bares y del barrio obrero, visita a el lugar</p>
		Encuesta	Tabulación en google drive	
		Realización de la matriz de riesgo GTC-45	Matriz de riesgo, información recolectada	
		Entrevistas a profesionales por área (medico, policía, psicóloga)	Entrevistas, celular	<p>Medico. Andrés Felipe Quintero Psicóloga. Hannia Montilla Policía Andrés Soliz</p>
<p>O.G del Proyecto</p>	<p>Capacitar a las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura sobre riesgos psicosocial, público y biológico, medidas de prevención y orden y aseo</p>	Realización de cartilla de prevención riesgos público, psicosocial y biológico	cartilla de prevención riesgos público, psicosocial y biológico	<p>Trabajadoras sexuales y transeúntes del barrio obrero</p>
		Creación de video informativo	Video informativo de riesgos público, biológico, psicosocial y sus medidas de prevención y corrección	
		Capitación de riesgos laborales	Cartilla de prevención, video informativo y afiches	
		Matriz de riesgo como apoyo conceptual	Matriz de riesgo, información recolectada	
	Sugerir medidas correctivas en cuanto a la realización de actividades y su entorno.	Capacitación de medidas correctivas y preventivas	Cartilla de prevención, video informativo y afiches	<p>Trabajadoras sexuales y transeúntes del barrio obrero</p>

5.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos

Los métodos que se utilizaron para la recolección de la información corresponden a los siguientes:

- Encuesta estructurada. Es una herramienta dentro de los diseños de investigación descriptiva, el rol del investigador es recolectar información de acuerdo al diseño de las preguntas, teniendo en cuenta su entorno y todas las características internas y externas del trabajo. La aplicación de la herramienta se realizó en el sector de estudio, donde se mantuvo diálogo con la comunidad trabajadora, previo a ello se solicita el consentimiento de tratamiento de datos y se entrega información requerida para el proceso. La encuesta fue aplicada a un total de 8 trabajadoras.
- Entrevistas usadas en las investigaciones cualitativas ya que se hizo teniendo en cuenta que fueron conversaciones las cuales fueron se realizadas para encontrar información basada en una pregunta hasta generar una conversación fluida, afianzando el conocimiento de acuerdo a la investigación conociendo de primera mano cuáles fueron sus tareas diarias y realizar una investigación sobre la exposición de acuerdo a su ubicación, la información recolectada , disponiendo equipos de grabación como celulares, trípode entre otros , aplicada por los estudiante e investigadores
- Grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que se basa en realizar una entrevista grupal analizando las opiniones, experiencias, actitudes y sentimientos de la población, esta herramienta permitió que se tuviera una comunicación más natural y las trabajadoras sexuales se sintieran cómodas para compartir experiencias y opiniones

Para el cumplimiento de los objetivos específicos que son:

- Identificar el nivel de riesgo psicosocial, público y biológico al cual están expuestas en la realización de las actividades las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura
- Capacitar a las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura sobre riesgos psicosocial, público y biológico, medidas de prevención y orden y aseo
- Sugerir medidas correctivas en cuanto a la realización de actividades y su entorno

A demás de las encuestas, entrevistas y grupo focal, se aplicaron herramientas metodológicas y otros instrumentos como:

- Matriz de riesgos GTC-45, esta herramienta permitió identificar y evaluar los riesgos a los que se encuentran expuestas las trabajadoras sexuales del barrio obrero, en distrito de Buenaventura en el año 2021, para así poder establecer medidas correctivas y preventivas
- Cartilla de prevención de riesgo público, biológico y psicosocial en las trabajadoras sexuales, en esta herramienta se plasmó toda la información recolectada en las entrevistas, encuestas y la matriz de riesgos GTC-45, para ser entregado en modo de revista a las trabajadoras sexuales para brindarles datos de prevención y corrección, números de emergencia y datos por profesionales gracias a las entrevistas.
- Video informativo, al igual que en la cartilla de prevención se plasmó toda la información recolectada en las entrevistas a profesionales, encuestas y la matriz de riesgos GTC-45, este video se distribuyó en la zona a través afiches con un código QR que podía ser escaneado por las trabajadoras y los transeúntes del lugar
- Las capacitaciones y charlas las cuales fueron de mucha importancia ya que permitieron afianzar o adquirir conocimientos implantado por otras personas, en el cual se realizaron

en la zona presentando la información recolectada junto con los videos de apoyo documental, los profesionales de cada riesgo como lo son Riesgo Publico, riesgo psicosocial, riesgo biológico, con el fin de disminuir la afectación de las trabajadoras de acuerdo a el contacto con cada cliente.

6 Resultados

El desarrollo de este proyecto permitió identificar el nivel de afectación de riesgo biológico, riesgo público y riesgo psicosocial, relacionando los siguientes hallazgos:

Los 3 riesgos identificados en esta población según el resultado de la Matriz de riesgos GTC-45, son muy altos; como riesgo nivel- I, también se encontró que el nivel de riesgo biológico fue el más elevado de acuerdo a los resultados de la matriz para la evaluación y valoración del riesgo.

véase en la [gráfica 2]

Gráfica 2: Valor de nivel de riesgo, según la GTC-45.

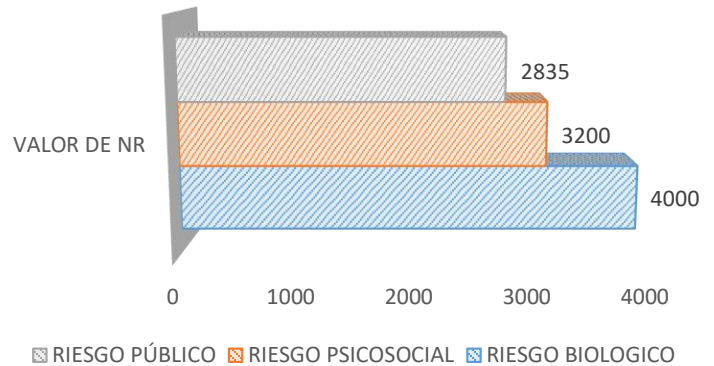


Tabla 3: Nivel de riesgo según la GTC-45

NIVEL DE RIESGO	VALOR DE NR
I	4000-600
II	500-150
III	120-40
IV	20

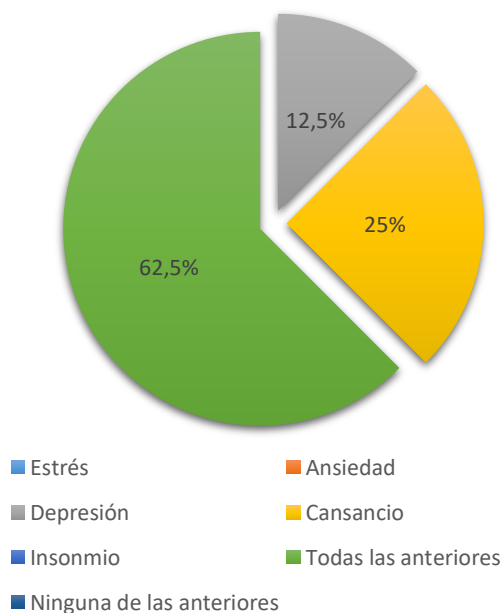
Esto se determinó según la guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional GTC-45 que define el valor de los niveles de riesgos (NR), como lo muestra esta tabla

Además, como se representa en la siguiente grafica se pudo detectar que el 50% de la población se tardan hasta más de 4 meses en realizarse exámenes médicos, aumentando así las probabilidades de contraer una infección u enfermedad de transmisión sexual.

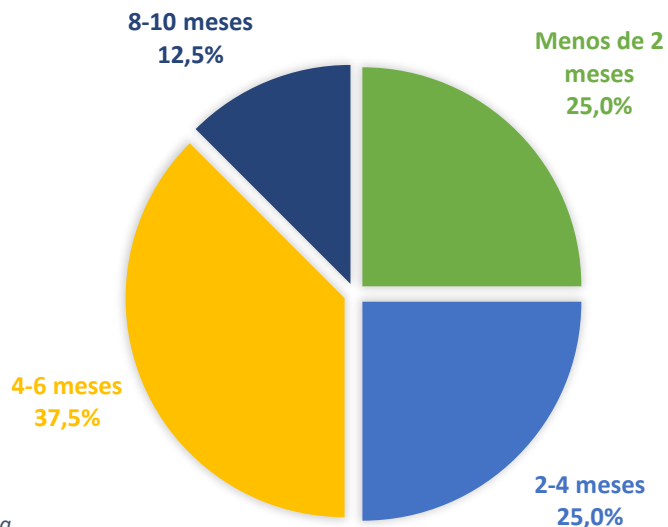
Véase en la [gráfica 3]

Gráfica 3: Síntomas asociados al riesgo psicosocial en la

jornada laboral



Gráfica 4: Tiempo de realización de exámenes médicos



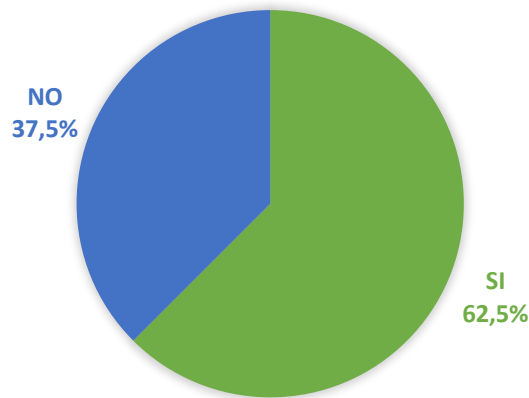
El grafico anterior muestra que el 62.5%

ha presentado síntomas como:

Cansancio, ansiedad, depresión, estrés, insomnio; producto de las afectaciones relacionadas al riesgo psicosocial y sus diferentes manifestaciones, por otro lado, el 25% manifiesta que solo ha sentido cansancio en su jornada laboral y el 12,5% presenta síntomas de depresión. Véase en la

[gráfica 4].

Gráfica 5: Víctimas de riesgo público



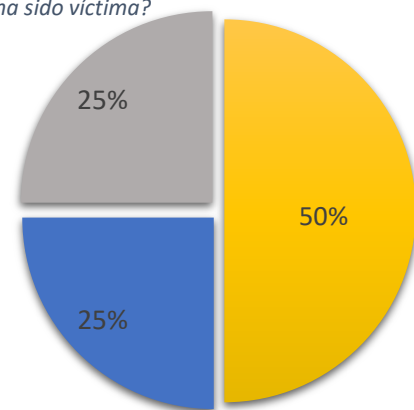
En cuanto al riesgo público el 62.5% de la población afirma que ha sido víctima de la delincuencia (véase en la [gráfica 5]), y el 87,5% de estas mujeres no ha realizado denuncia, una de las técnicas que el 50% menciona para prevenir el riesgo público es siempre trabajar en grupo para cuidarse entre ellas, y entre los comentarios a la

hora de prevención estuvo también por parte una de estas mujeres: “Mantengo alerta y con mi navaja”, Todas las mujeres que hicieron parte de este proyecto solicitan al gobierno, más acompañamiento de la policía en el sector.

Dado que el 25% de estas mujeres ha sido acosada y el 50% ha sido víctima de hurto, como se indica en la gráfica:

véase en la [gráfica 6]

Gráfica 6: ¿De los siguientes riesgos públicos de cuál ha sido víctima?



- Terrorismo
- Hurto o atraco
- Secuestro
- Extorsión
- Asonadas
- Acoso
- Ninguna

La recomendación que hicieron las trabajadoras como medida de corrección a la inseguridad por causa de la exposición al

riesgo público, es el acompañamiento de la policía; Es por esa razón, que en la entrevista al patrullero Andrés Soliz se le hace saber esta petición, a lo cual su respuesta fue “la policía no garantiza a las trabajadoras que les van asignar un policía fijo al sector porque la problemática en el Distrito de Buenaventura es alta y existen unos lugares que en cuestión de seguridad están más afectados que este sector”.

Además de esto el patrullero brindo información en cuanto a procedimiento y medidas que emplea la policía para prevenir situaciones delictivas.

Luego de conocer esta información, también se realizaron entrevistas con profesionales para los riesgos biológico y psicosocial que afectan al 100% de esta población,

Por parte del riesgo biológico se tuvo la colaboración por medio de entrevistas al médico general Andrés Felipe Quintero, quien brindo información acerca de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y los procedimientos médicos relacionados a estas como pruebas de ITS y citología o prueba de Papanicolaou; Y los tiempos de realización de las mismas.

En el riesgo psicosocial se contó con el apoyo de la psicóloga Hania Janina Montaña Puertas la cual compartió sus conocimientos dando su opinión como profesional en la salud mental sobre la importancia del apoyo psicológico a las mujeres de esta comunidad, teniendo en cuenta los resultados en la matriz de riesgos y encuestas realizadas a las trabajadoras sexuales con respecto al riesgo psicosocial.

Toda la información recolectada en las visitas iniciales y en las entrevistas realizadas a la comunidad y a los profesionales; se plasmó en elementos educativos como la cartilla llamada prevención de riesgo público, biológico y psicosocial en las trabajadoras



sexuales, en el sector del barrio Obrero en el distrito de Buenaventura; Y el video informativo dirigido a las trabajadoras sexuales y transeúntes, dado que la manera viralizar estos elementos educativos fue a través de afiches en el barrio Obrero que contenían un código QR, que al escanearlo se podía visualizar estos elementos, estas herramientas fueron usadas para el

desarrollo del objetivo de capacitar a las trabajadoras sexuales del barrio obrero en Buenaventura sobre riesgos psicosocial, público y biológico, medidas de prevención y orden y aseo.

En las capacitaciones y charlas realizadas a las trabajadoras sexuales de barrio Obrero del distrito de Buenaventura, se hizo de elementos educativos y elementos de bioseguridad a raíz de pandemia por COVID-19, para minimizar la exposición al riesgo biológico, en un kit que contenía:

- Cartilla de prevención de riesgo público, biológico y psicosocial en las trabajadoras sexuales, en el sector del barrio Obrero en el distrito de Buenaventura
- Tapabocas
- Antibacterial
- Preservativo (condón)



Para la entrega de estos kits en las capacitaciones y charlas se obtuvo la asistencia del 100% de mujeres que iniciaron la participación en el proyecto y otras que fueron mostrando interés en el tema mediante el ejercicio de capacitaciones y la entrega del material informativo. En el desarrollo de las capacitaciones se compartieron conceptos relacionados a los riesgos psicosocial, público y biológico, de igual modo se compartieron las

entrevistas realizadas a los profesionales para dar las recomendaciones con respecto al cuidado de su salud físico y mental, y promover el bienestar laboral y social de esta comunidad. Se percibió el interés de esta comunidad en la actividad por su participación continua haciendo preguntas u aportes en las charlas y capacitaciones realizadas.



Por otra parte las mujeres que no pudieron asistir al punto de encuentro para realizar la capacitación, el grupo de investigación de este proyecto social se dirigió a su lugar de trabajo para hacer entrega del kit, y realizar la capacitación/charla.


Por medio de la publicación virtual el 14 de julio del 2021 por la plataforma Calameo de la matriz de riesgos GTC-45 de las trabajadoras, cuenta a la fecha con 40 visualizaciones, estas desde diferentes países como Chile, Panamá y Guatemala como lo muestra el *grafico 7*. el tiempo de lectura de esta matriz varia entre las 4 horas y los 3 minutos.

véase en la [gráfica 8]

Países Gráfica 7: Países donde se ha visualizado la GTC-45

Dónde se sitúan los lectores de su publicación



	Colombia	35
	Chile	3
	Panamá	1
	Guatemala	1

Gráfica 8: Tiempo de lectura de la matriz GTC-45

Países

Dónde se sitúa el tiempo de lectura de su publicación

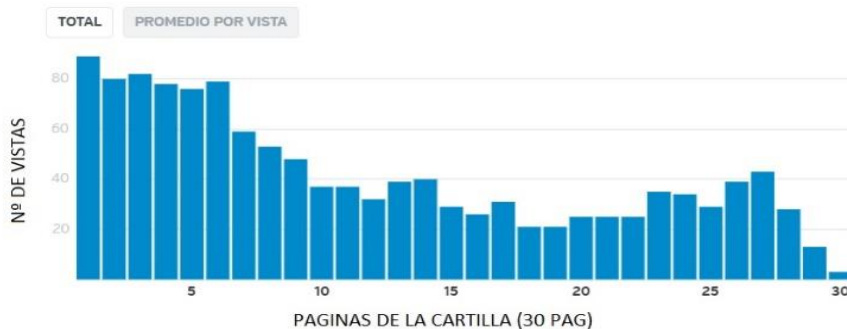


Calameo también mostro el número de veces que cada una de las 30 páginas de cartilla ha sido vista. véase en la [gráfica 10]

Gráfica 10: Vistas por página de la cartilla

Vistas por página

El número de veces que cada página de su publicación ha sido vista



La cartilla de prevención de riesgo público,

biológico y psicosocial en las trabajadoras

sexuales, en el sector del barrio Obrero en el

distrito de Buenaventura, se publicó en la

plataforma de Calameo el 8 de julio de 2021 y

tiene actualmente 76 visualizaciones, todas en el

territorio colombiano, detectando que tiene un

tiempo de lectura de 5horas, 24m, 2s en total.

véase en la [gráfica 9]

Gráfica 9: Tiempo de lectura de la cartilla de prevención

Países

Dónde se sitúa el tiempo de lectura de su publicación



El video donde se encuentra toda la información educativa dirigida a las trabajadoras sexuales fue publicado en YouTube el 29 de julio del 2021, y a la fecha tiene 31 visitas y 10 me gusta; Además en la descripción de este video se encuentran los links de la matriz de riesgos y de la cartilla de prevención que dirige a Calameo.



7 Presupuesto

Tabla 4: Presupuesto

ELEMENTO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	COSTO
Canva	Tecnológico - Diseño	Meses	7	\$ 22.900	\$ 160.300
Calameo	Tecnológico - Analista de datos	Meses	1	\$ 250.000	\$250.000
Papel fotográfico	papel de impresión de la carilla	paquete x50 unidades	4	\$ 25.000	\$ 100.000
Impresión	Impresión de la cartilla	Hoja	200	\$ 800	\$160.000
Condomes	Material de kit de bioseguridad y capacitaciones	paquete x3 unidades	3	\$ 10.000	\$ 30.000
Tapabocas	Material de kit de bioseguridad y capacitaciones	caja x50 unidades	1	\$12.000	\$12.000
Gel anti - bacterial	Material de kit de bioseguridad y capacitaciones	Pieza individual	10	\$ 2.500	\$ 25.000
Afiches	Publicidad de la cartilla de prevención	Pieza individual	5	\$ 5.000	\$ 25.000
TOTAL					\$ 762.300

8 Conclusiones

En el desarrollo de este proyecto social se logró identificar el nivel de riesgo psicosocial, público y biológico mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y matriz de riesgo GTC-45, además de identificar cómo estos pueden llegar afectar a las involucradas; por lo que se logró determinar que el riesgo biológico es el que más afecta a las trabajadoras sexuales, siendo su principal causa el contacto directo con agentes biológicos como bacterias, virus, hongos y parásitos que se encuentran en los fluidos corporales como el semen, el sudor y la saliva.

Así mismo, se capacita a la población trabajadora frente a los riesgos a los que se encuentran expuestas y las estrategias de prevención todo haciendo uso de las siguientes herramientas:

- video educativo con información sobre los riesgos psicosocial público y biológico publicado a través de YouTube, de igual modo se visualizó en las capacitaciones presenciales realizadas
- Cartilla formativa frente a la prevención de riesgo público, biológico y psicosocial en las trabajadoras; se deja como material de consulta, en físico para las trabajadoras y publicado a través de páginas Web con alcance nacional e internacional.

Finalmente, Con el apoyo de profesionales por riesgo se logra sugerir medidas preventivas en cuanto a las realización de las actividades de su labor y entorno, a través de la socialización de cuidados para el trabajo seguro; en el caso del riesgo biológico, el doctor Andrés Felipe Quintero brindo información sobre las enfermedades de transmisión sexual y la prevención de las mismas, resaltando la importancia de la realización periódica de exámenes médicos para la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, La psicóloga Hannia Montilla fue quien apoyo en el área de riesgo psicosocial resalta los aspectos de la importancia de la salud mental, la inclusión y la empatía hacia esta comunidad

De igual modo, el patrullero de la policía Andrés Soliz colaboró con las medidas de prevención al riesgo público, indicando las medidas de prevención frente a este riesgo

Finalmente, Se realizó material educativo como la cartilla de prevención de riesgos publicó, biológico y psicosocial en las trabajadoras sexuales, usado en las capacitaciones realizadas a esta comunidad; Además de esto el material educativo se publicó de manera virtual para que la comunidad o personas interesadas tuvieran acceso a este cada vez que necesite información.

El proyecto permitió identificar las condiciones desfavorables de las trabajadoras sexuales del barrio Obrero en el distrito de Buenaventura, estas carecen de controles para la prevención de enfermedades, accidentes u otras no conformidades que alteren las condiciones de salud y dificulten la seguridad de quienes los ejercen.

9 Recomendaciones

Riesgo biológico:

1. Conocer su cuerpo y cuidarlo (autocuidado)
2. Realizarse controles médicos trimestrales
3. Lleve una buena higiene íntima con abundante agua y jabón
4. Uso de preservativos y tapabocas constantemente
5. Cambiar la ropa de cama por cliente protegiendo su salud y la de su cliente
6. No prestar el servicio a clientes que puedan tener patologías asociadas a los síntomas

Riesgo psicosocial:

1. Comunicación entre compañeras sobre hechos presentados
2. Pertenecer a programas de orientación psicosocial
3. Alejarse de sustancias alcohólicas o alucinógenas para solucionar
4. Realizar actividades que permitirá acrecer tu grupo social
5. Realizar actividad física diaria acompañada
6. En caso de afectación llamar a las líneas de atención

Riesgo público:

1. Establezca zonas fijas de trabajo y salidas de emergencia
2. Memorizar líneas de atención
3. Evitar uso de joyería y el celular o guardarlo en un lugar estratégico.
4. Tener elementos de defensa propia como gas pimienta o silbatos de alerta.
5. Mantener la calma esto le permitirá identificar rasgos y características del agresor.
6. No proporcione información personal a desconocidos ni a cliente.
7. Recuerde siempre presentar la denuncia si se siente vulnerable

10. Referencias

Betancur Betancur, Catalina; Marín Cortés, Andrés Felipe Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados contruidos por mujeres que practicaron la prostitución CES Psicología, vol. 4, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 32-51 Universidad CES Medellín, Colombia

<https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539418004.pdf>

Codigo Sustantivo del trabajo, octubre de 2021 - (Diario Oficial No. 51818 - 5 de octubre de 2021)

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html

Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley]. Por el cual el Ministerio del Trabajo dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

La Prostitución en el contexto laboral internacional: Un referente para el ámbito nacional, Ayubi Mejía, Diego Fernando (Editorial CES, 2017-08)

https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/2179/PROSTITUCION_CONTEXTO_LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manuela M , Diana V (2016) Protección y garantías laborales de las trabajadoras sexuales en Colombia

http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/504/1/unaula_rep_pre_der_2016_garantias_trabajadoras_sexuales.pdf

Proyecto de ley ordinaria no. 079 de 2013. “Por la cual se establece un trato digno a las personas que ejercen la prostitución, se fijan medidas afirmativas a su favor y se dictan otras disposiciones orientadas a restablecer sus derechos”. Agosto de 2013

<http://www.secretariassenado.gov.co/PROYECTOS%20DE%20LEY%20PRESENTADOS%20EN%20NUEVA%20LEGISLATURA%202013%202014/PL%2079-13%20S%20Proyecto%20de%20ley%20prostitucion%20final.pdf>

Resolución 2646 de 2008, [Ministerio De La Protección Social]. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. 23 de julio de 2008.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2646_2008.htm

Resolución 0312 de 2019, [Ministerio Del Trabajo]. Por el cual se establecen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 13 de febrero de 2019.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Maria I Camejo, Gloria Mata, Marcos Diaz. (2001), prevalencia de hepatitis B, hepatitis C y sífilis en trabajadoras sexuales de Venezuela. Revista Brasileira de Saúde Pública [fecha de consulta 8 de octubre de 2019].

<https://www.scielo.br/j/rsp/a/FTwPRCN4rPncqW7z5856Xrg/?lang=es>

Vol. 36 N° 3 (Supl 2), 2005 (Julio-Septiembre) Adalgiza Amaya, Enf., Esp. Adm. Salud, Mg. Enf.1, Gladys Eugenia Canaval, Ph.D.2, Elizabeth Viáfara, Enf., Esp. Adm. Salud, Mg. Enf.3

<http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/378/382>